

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

CREA ALIANZA INTERSECTORIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 454

DALCAHUE, 24 de febrero de 2022

VISTOS: El Programa de Salud Familiar 2022; el Decreto Alcaldicio N° 2157 del 28 de diciembre de 2022, que Nombra en calidad de Suplente en el cargo de Alcalde de la Comuna, a la sra. Susana Vera Cárcamo; los Artículos 2°, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

CRÉASE: La Alianza Intersectorial de carácter estratégico con las entidades que se mencionan que colaboran en la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria de los establecimientos de atención primaria:

- Departamento de Salud Municipal
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Asesoría Jurídica Municipal
- Otros que se considere pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL


SUSANA ELIZABETH VERA CÁRCAMO
ALCALDESA DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Salud Municipal
- Departamento de Educación Municipal
- Asesor Jurídico
- Control Interno
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Of. Partes